

MARTES, 14 DE JUNIO DE 2011 - BOC NÚM. 113

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2011-8052 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 95/2011.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales con el nº 0000095/2011, a instancia de JULIA SOBERÓN CRESPO frente a SOCIEDAD LIMITADA LABORAL MAYORISTAS CÁNTABROS DE GOLOSINAS, S. L. L., en los que se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

Acuerdo dictar orden general de ejecución a favor de JAVIER GONZÁLEZ GONZÁLEZ contra DIRSUR, S. L., conforme se señala en el Razonamiento Jurídico Segundo, por el importe de 11.570,92 €, más 1.157,09 € por intereses provisionales y 1.157,09 € por costas provisionales.

Y para que sirva de notificación en legal forma con los apercibimientos en la misma contenidos a MAYORISTAS CÁNTABROS DE GOLOSINAS, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 1 de junio de 2011.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2011/8052

CVE-2011-8052